



Dirección de Transparencia



Playas de Rosarito
10mo Ayuntamiento

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-006-10mo-2024
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C. 10 de octubre del 2024

C. IVANOL PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional 30 de septiembre del 2024 con el folio no. **020058824000156**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Recaudación de Rentas Municipal a su solicitud.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

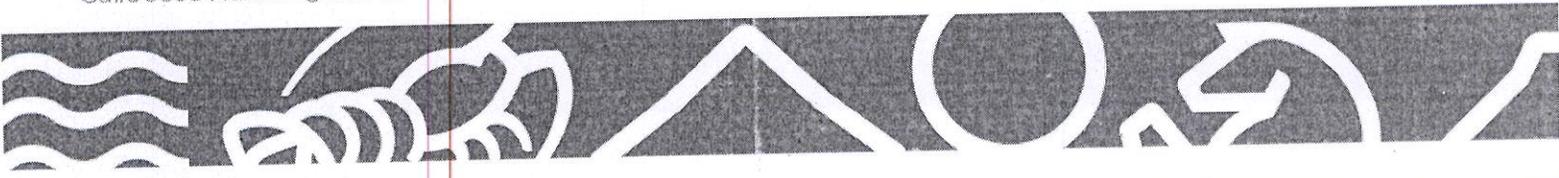
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
10 OCT 2024

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



TESORERÍA MUNICIPAL

Recaudación de Rentas Municipal
Departamento de Ingresos

NUMERO DE OFICIO: RRM-X-034/2024

ASUNTO: Se remiten saldos de impuesto predial.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas”

Playas de Rosarito, B.C. a 09 de Octubre de 2024.

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-

Por medio de este conducto reciba un cordial saludo, y así mismo en respuesta a su oficio PL-NA-002-X-2024, donde se nos solicita lo recaudado del impuesto predial del año 2024, incluyendo multas, recargos y rezago, le hacemos llegar dicha información en físico y de igual manera de forma digital al correo electrónico proporcionado en dicho oficio.

IMPUESTO PREDIAL 2024			
CORRIENTE	MULTAS	RECARGOS	REZAGO
Recibos	Recibos	Recibos	Recibos
54341	2059	9707	9133
Importe	Importe	Importe	Importe
\$104,490,558.98	\$455.559.72	\$1,495,596.41	\$22,732,696.43

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.



ATENTAMENTE

LIC. TATTIANA ANGELINA LERMA RAMIREZ
RECAUDADORA DE RENTAS MUNICIPAL
H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C

C.c.p.- MTRA. Daniela Lizbeth Urias Barajas.- Tesorera Municipal del H. X Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C
C.c.p.- Ana Arleth Nuñez Napoles. - Jefe del departamento de Ingresos
C.c.p.Minutario

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/

